

MIÉRCOLES, 27 DE ENERO DE 2016 - BOC NÚM. 17

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 6 DE SANTANDER

CVE-2016-406 *Citación para la celebración de actos de conciliación y, en su caso, juicio en procedimiento ordinario 496/2015.*

Doña Oliva Agustina García Carmona, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número Seis de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, con el número 496/2015 a instancia de José Antonio Andrade Mateo, Rosa Fernández Madrazo, Mohammed El Fadili Ben Lahcen, Modesto Lozano García, Ismael Soto Gómez y Gorka Llamosas Doval frente a herencia yacente de Antonio Tardío Díez, Fondo de Garantía Salarial, herederos desconocidos de don Antonio Tardío, herencia yacente de Antonio Tardío Díez y herederos desconocidos de Antonio Tardío Díez, en los que se ha dictado resolución y cédula de fecha 7/10/2015, del tenor literal siguiente:

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por la señora letrada de la Administración de Justicia en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

PERSONA A LA QUE SE CITA: Herencia yacente de Antonio Tardío Díez, con domicilio en Avenida de la Libertad número 12 puerta A, 39700 Castro Urdiales, como parte demandada.

OBJETO DE LA CITACIÓN: Asistir en esa condición al/a los actos/s de conciliación, y en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el/la magistrado/a admita y declare pertinente.

LUGAR, DÍA Y HORA EN QUE DEBE COMPARECER: Se le cita para el día 1 de abril del 2016 a las 09:30 horas, en SALA DE VISTAS Nº 3, de este órgano, a la celebración del acto de conciliación ante el secretario judicial, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

PREVENCIONES LEGALES

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (artículo 58.1.e LRJS).

Santander, a 7 de octubre del 2015.

La letrada de la Administración de Justicia.

Y para que sirva CITACIÓN en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a herencia yacente de Antonio Tardío Díez, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 13 de enero de 2016.
La letrada de la Administración de Justicia,
Oliva Agustina García Carmona.

2016/406

CVE-2016-406